



P/ 276

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Montevideo, 20 MAY 2015

VISTO: el artículo 1º del Decreto 131/015 del 19 de mayo de 2015, que crea el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia con el propósito esencial de: *"... investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado o quienes, sin serlo, hubiesen contado con la autorización, apoyo o aquiescencia de éste, dentro o fuera de fronteras, en el marco de la actuación ilegítima del Estado y el terrorismo de estado, durante los períodos comprendidos entre el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973 y del 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985 (Ley Nº 18 596 del 18 de setiembre de 2009)";*

RESULTANDO: que el artículo 2º de la citada norma establece: *"El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia se integrará por un número de siete personas. Serán designados por Resolución del Presidente de la República. Re caerá en ciudadanos que por su trayectoria personal, garanticen la independencia de criterio, la ecuanimidad y la plena autonomía en el desempeño de su cometido. Se desempeñarán en forma honoraria y no adquirirán la calidad de funcionario público.";*

CONSIDERANDO: que corresponde nombrar formalmente y de acuerdo con las previsiones de la norma citada a los miembros del Grupo de Trabajo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Decreto 131/015 del 19 de mayo de 2015;

2015/02001/00655

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

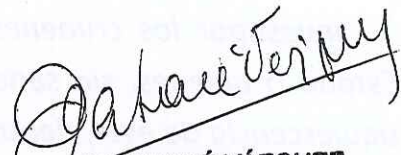
RESUELVE:

1º.- Designase miembros del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia a María Macarena Gelman García, Felipe Michelini Delle Piane, Emilia Marta Carlevaro Bottero, Martha Susana Andrade Leite, Ademar Olivera Acosta, Pedro Santiago Sclofsky Grosman y a Mario Juan Bosco Cayota Zappettin.

2º.- Notifíquese, publíquese, etc.

Se remite copia fiel

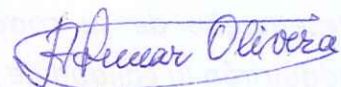
Montevideo, 21/5/15

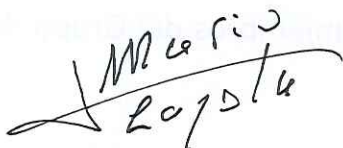

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República


Sclofsky


Felipe Michelini



ADEMAR OLIVERA


Mario Juan Bosco Cayota Zappettin



EMILIA M. CARLEVARO en REPRESENTACIÓN de
MADRES y FAMILIARES de Uninguapos DESAPARECIDOS




MACARENA GELMAN